

## C E R T I F I C A D O



Quien suscribe, ANDRES VASQUEZ MEDINA, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Macul, certifica que una vez revisado el proceso eleccionario correspondiente al Colegio Electoral de las Organizaciones Funcionales. Se detectaron incompatibilidades de algunos de sus Candidatos. Las incompatibilidades detectadas corresponden a las establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en los Arts. 74, 75 y 95.

Por lo tanto, se convocarán a elecciones de este Colegio Electoral con la finalidad de terminar el proceso de conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Macul, lo que será publicado el día 22.11.2021 en la Web institucional y en las dependencias municipales y de salud respectivas.

Macul, 18 de Noviembre de 2021.